

20 - octubre - 1

DECLARACIÓN DE LOS INVITADOS DEL EZLN DE LA MESA 1.

GRUPO 1: COMUNIDAD Y AUTONOMÍA: DERECHOS INDÍGENAS

organización y

Los trabajos realizados en el marco de la Mesa 1, Grupo 1: "Comunidad y autonomía: derechos indígenas", han alcanzado un consenso histórico, en la medida en que se ha logrado un acuerdo, avalado por los invitados y asesores de las Partes, en el sentido de que se requieren profundos cambios constitucionales y legales a fin de reconocer los derechos históricos de los pueblos indios de México. Con esto se ha puesto de relieve claramente que el planteamiento del EZLN de que los problemas a tratar tienen un rango nacional, se ajusta a la realidad de los indígenas del país. La misma composición de los invitados y asesores del EZLN lo pone de relieve: se trata de autoridades y representantes de las organizaciones de los pueblos indios, que hablan más de 25 idiomas indígenas de diversos estados del país. Todos han coincidido en el dramático diagnóstico de la situación de los pueblos indios y en el enfoque político, económico y social para buscarle solución.

Ha quedado también claramente expresado en las discusiones del Grupo, que son necesarias profundas reformas constitucionales, a fin de dar sustento a las demandas de los pueblos indios. Ha habido un consenso general acerca de que el régimen de autonomía es la solución y el punto de partida para cualquier salida democrática y justa a los problemas que aquejan a los pueblos indios. Esto incluye lo mismo a los pueblos indios en sus regiones, que a los que viven en situaciones de frontera y a los indígenas migrantes y residentes fuera del país. Para arribar a la autonomía, a su vez, se requieren cambios constitucionales al menos de los artículos 4º, 27, 53, 73, 115 y 116, entre otros. De hecho, hay que avanzar hacia una revisión extensa de la lógica misma de la actual constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.

A este propósito, los invitados y asesores concordaron en que lo que requiere el país es este conjunto de profundas reformas, y no la creciente ocupación militar de las regiones indígenas, y particularmente de Chiapas. Por ello, demandamos enfáticamente la desmilitarización de las regiones indígenas y que el ejército se ciña estrictamente a lo que mandata la Constitución.

Los cambios y reformas que se han planteado, nos conducen hacia la conclusión de que es necesario abrir un período de transición hacia la democracia, en el que indios y no indios construyamos un nuevo proyecto de nación, fundado en la democracia, la libertad, la justicia y la dignidad.

Para definir los problemas concretos a resolver, las medidas a adoptar en todas las materias involucradas y dar, desde el principio, un sentido democrático a los cambios, consideramos que se debe realizar una amplia consulta con los pueblos indios del país. Pero esta consulta debe ser diálogo. Y esto implica que los indígenas participen, no sólo para ser "consultados" pasivamente, sino que

desde el principio deben ser sujetos centrales en el diseño, convocatoria y operación de la Consulta Nacional. Por tanto, rechazamos la consulta a que han convocado unilateralmente la Secretaría de Gobernación y las comisiones de asuntos indígenas del Congreso de la Unión. Lo que nosotros hemos ahora vivido en esta etapa del diálogo de San Andrés es un paso histórico fundamental. La Consulta que nosotros proponemos tiene que partir de este paso histórico, de esta experiencia de diálogo y de sus resultados.

Los días intensos de intercambio en el marco del grupo de trabajo sobre "Comunidad y Autonomía: derechos indígenas", demuestran que el diálogo sí puede realizarse para buscar una salida justa y digna. Y que con verdadera voluntad política se pueden encontrar soluciones. Asimismo, que los cambios propuestos por los invitados y asesores sólo pueden realizarse como parte de las grandes transformaciones que requiere el país. Urge avanzar hacia un constituyente y una nueva constitucionalidad que inaugure un nuevo país y un buen gobierno.

Finalmente, los invitados del EZLN al Grupo 1 de trabajo, lamentamos la ausencia entre nosotros de un distinguido número de asesores e invitados, quienes no han podido acudir al llamado zapatista debido a que están privados de su libertad. Sabemos que los compañeros presuntamente zapatistas están pendientes de nuestro trabajo y están elaborando sus opiniones y sugerencias. Estamos seguros de que sus contribuciones serán de gran utilidad. Desde aquí, queremos manifestar nuestra solidaridad y demandamos su libertad inmediata.